



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

La delincuencia nos sigue matando

● Pág. 7

EDITORIAL

Ecuador: lo que se juega en la elección

● Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

Trabajadores nos movilizamos en defensa de la vida y la salud



● Pág. 5



► Jefe de Gabinete se solidarizó con familiares de transportistas asesinados

PCM pide tipificar el delito de terrorismo urbano

● Pág. 4



► PCM anuncia desembolso de más de S/ 631 millones

Hoy viernes inicia devolución de aportes a más de 189 mil fonavistas mayores de 70 años

● Pág. 5

JNE ESTIMA EN MEDIO MILLÓN LOS POSTULANTES A SENADORES, DIPUTADOS, PARLAMENTARIOS ANDINOS PARA ABRIL DE 2026.

CANDIDATOS COMO CANCHA



► Ejecutivo garantiza neutralidad en las elecciones generales en medio de críticas y polarización política.

● Pág. 3

► Asegura que zonas rojas serán intervenidas

Presidenta anuncia mayor rigurosidad en operativos policiales contra la criminalidad



● Pág. 3

► En San Juan de Lurigancho

Minedu invierte más de S/1,000 millones en construir 14 Escuelas Bicentenario



● Pág. 5

Germán Alarco

La era de los aranceles: Trump está inaugurando una nueva época turbulenta para la economía global



● Págs. 8-9

POLÍTICA

EDITORIAL

Ecuador: lo que se juega en la elección

Este domingo, en una segunda vuelta, 13,7 millones de ecuatorianos definirán el destino de político del Ecuador en un ambiente de incertidumbre política que enfrenta a Daniel Noboa, de Acción Democrática Nacional, y Luisa González, del Movimiento Revolución Ciudadana, pues podría cambiar drásticamente la política y la economía de la nación del norte. Noboa busca mantenerse, a como de lugar, en el poder, mientras que la González es la carta del correísmo para retornar al gobierno después de ocho años.

Como se sabe, los resultados de la primera vuelta fueron ajustados y las proyecciones de las encuestas de intención de voto lo son más todavía. Por ello, mientras que ambos candidatos han anunciado una presencia en todas las urnas para evitar cualquier irregularidad, el Consejo Electoral ha anunciado que no realizará conteo rápido de votos para evitar precipitaciones ante una situación de polarización.

Al momento existen acreditados 92 mil personeros de los contendientes, a quienes se deben de sumar un millar de observadores nacionales e internacionales, y alrededor de 100 mil integrantes de las Fuerzas Armadas y de la policía. Estos último custodiarán la jornada electoral, en medio del estado de conflicto interno armado declarado en el país hace más de un año.

Sin embargo, parece que la contienda política no se detendrá ahí porque ni ADN ni Revolución Ciudadana lograron mayoría en la Asamblea en la primera ronda electoral, y aun siendo las dos principales fuerzas políticas, las dos tendrán que negociar y lograr alianzas para aprobar leyes y dar curso a las reformas que ha ofrecido Gonzales o a las continuidades que desea Noboa.

Además, la elección también definirá la relación del país con Estados Unidos.

Noboa cuenta con Trump como su principal apoyo a nivel internacional, en cambio González engrosaría el grupo de países que rechazan el hegemonismo del presidente norteamericano y restablecería las relaciones con México y Venezuela. ¡Buena suerte, Claudia!

JNJ crea Oficina de Integridad Institucional

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) oficializó hoy la creación de su Oficina de Integridad Institucional, una unidad especializada que liderará las acciones de prevención, control y sanción frente a la corrupción y prácticas antiéticas. Esta nueva oficina, establecida mediante la Resolución 056-2025-P-JNJ, busca fortalecer el modelo de integridad dentro de la entidad, alineándose con la Política Nacional de Integridad y los lineamientos de la Secretaría de Integridad Pública.

www.diariouno.pe

Pataditas

BAÑO DE MUJERES

La congresista Milagros Jáuregui de Renovación Popular presentó una denuncia ante la Comisión de Ética en contra de su colega parlamentaria Susel Paredes. En el documento señala que es por “fomentar el uso de baño de damas por personas de sexo masculino en el Congreso”. La exactriz y abogada siempre en el ojo de la tormenta por su proselitismo.

SE CREE PRESIDENTA

En un aburrido mensaje a la Nación, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, invocó a que todos los poderes del Estado y entidades públicas y privadas asuman el compromiso de sumar esfuerzos frente a la creciente inseguridad ciudadana que atraviesa el país, a fin de articular una respuesta contundente y efectiva.

LLAMADO A LA UNIDAD

En su alocución sostuvo que el alarmante desborde de la inseguridad exige la unidad de todos, dejando de lado cualquier tipo de diferencia. “Una vez más hago un llamado a todos los poderes del Estado, así como a las entidades públicas y privadas, para que, desde la función que cada quien tiene, asumamos el real compromiso de sumar esfuerzos y articular una respuesta contundente y efectiva ante esta crisis”, expresó Tello desde las plataformas sociales de la institución.

PALO AL CONGRESO

Indicó también que la seguridad de la población es una prioridad compartida y, en ese sentido, saludó que el Congreso de la República desarrolle este jueves un pleno temático sobre seguridad ciudadana. No obstante, la titular del Poder Judicial señaló que existen normas aprobadas en los últimos meses que merecen una urgente revisión, las cuales fueron comunicadas por la Corte Suprema al Parlamento en un informe.

MONOTEMÁTICA

Como no podía ser de otro modo, la caviar Janet Tello sostuvo que es imperativo e impostergable el aprobar la ley para la creación del Sistema Nacional Especializado en Unidades de Flagrancia, ya que se trata de una herramienta necesaria para garantizar una justicia más rápida y efectiva.

“Desde esa perspectiva, solicito al Congreso priorizar esta tarea, entendiendo que la seguridad y el bienestar de la ciudadanía dependen de decisiones legislativas oportunas y responsables”, añadió.

GARANTIZA NEUTRALIDAD

La presidenta Dina Boluarte indicó que dará todas las garantías de neutralidad, en el marco de las Elecciones Generales 2026, en la que participarán más de 40 partidos políticos y marcará el retorno del

sistema bicameral al Parlamento. Aseguró que estas elecciones serán distintas a las de años anteriores, debido a que también se realizarán los comicios para elegir senadores, diputados y representantes andinos.

SERENIDAD Y SERIEDAD

“Desde el Ejecutivo y en la serenidad y seriedad que representa unas elecciones nacionales generales vamos a dar todas las garantías de neutralidad, vamos a garantizar el presupuesto adecuado al sistema electoral”, dijo. Asimismo, la jefa de Estado indicó que será importante la comunicación que deben realizar los entes electorales, a fin de que la población conozca la cédula de votación y pueda elegir a sus representantes.

SIN RENCORES NI REVANCHISMOS

Boluarte también hizo un llamado a los líderes políticos que participarán de los comicios para que presenten propuestas sin que “se contrapongan con odios, rencores o revanchismos”. En ese sentido, pidió que la campaña se dé de manera alturada. “Que sea de manera alturada la campaña, uno de los pilares que la sociedad siempre va a reclamar es el respeto. Si nos sabemos tratar con respeto, así tengamos ideas divergentes, estas van a saber ser bien recibidas, sin insultos, sin difamaciones, sin atacar las familias”, sostuvo.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

MANDATARIA

asegura que zonas rojas serán intervenidas con apoyo de las Fuerzas Armadas y llama a unidad para enfrentar el “terrorismo urbano”.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, anunció este miércoles una intensificación de los operativos de la Policía Nacional del Perú (PNP) en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado. Durante una nueva sesión del Cuarto de Guerra realizada en Palacio de Gobierno, la jefa del Estado enfatizó que ninguna zona de la capital quedará fuera

Presidenta Boluarte anuncia mayor rigurosidad en operativos policiales contra la criminalidad

del control policial y que se contará con el respaldo de las Fuerzas Armadas en las áreas más vulnerables.

“Vamos a poner mayor rigurosidad en los operativos. No desconfío de nuestra Policía, pero debemos afianzar el trabajo. No habrá zona en la capital que no sea peinada”, sostuvo la mandataria. Además, precisó que los espacios denominados “zonas rojas” serán intervenidos a fondo y los delincuentes serán puestos a disposición de las autoridades judiciales.



Boluarte también señaló que el problema de la criminalidad tiene raíces profundas, pero su gobierno adoptará medidas más

firmes. “Seremos enérgicos y contundentes contra las lacras que no tienen contemplación con la vida humana”, declaró. Reiteró su

llamado a los demás Poderes del Estado a trabajar de manera coordinada para enfrentar lo que denominó como “terrorismo urbano”.

En esa línea, instó al Congreso de la República a aprobar el proyecto de ley que tipifica el terrorismo urbano como delito, asegurando que la delincuencia tiene los días contados. “El compromiso está con ustedes, no vamos a bajar la energía ni el compromiso. Todo lo contrario, lo vamos a afianzar”, expresó Boluarte con determinación.

Finalmente, la presidenta se refirió al reciente paro de transportistas, manifestando su comprensión frente a los ataques y amenazas que enfrenta el sector. Hizo un llamado a la ciudadanía a denunciar extorsiones sin temor y aseguró que si algún comisario no atiende una denuncia, será sancionado. “No estamos de brazos cruzados. Este gobierno está trabajando desde todos los frentes para responder a la urgencia y el dolor de nuestra gente”, concluyó.

FONAVI

¡ATENCIÓN, FONAVISTA!

Desde el 11 de abril,

si tienes más de 70 años y formas parte de la lista 1 a la 19, podrás recibir la devolución de tus aportes en el Banco de la Nación.

Verifica en: www.fonavi-st.gov.pe

o en centros MAC - Aló MAC opción 1800.



Gobierno del Perú



Para los procesos electorales del año 2026 podríamos tener medio millón de candidatos, entre aspirantes a la Presidencia de la República, Congreso, Parlamento Andino, y las elecciones regionales y municipales (subnacionales).

Así lo estimó el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, durante su participación en el Jueves Minero, organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

El titular del ente electoral detalló que, a la fecha, 41 organizaciones políticas están inscritas para participar en los próximos comicios, pero se espera tener la participación de 50 partidos políticos en la contienda electoral.

De acuerdo con proyecciones de Burneo, unos 10,400 candidatos competirán por un lugar en el siguiente gobierno y en el nuevo Congreso bicameral: 150 candidatos para la fórmula presidencial; 3,000

JNE: Medio millón de candidatos en los procesos electorales del 2026

ENTRE POSTULANTES a las elecciones generales y los comicios regionales y municipales.



para senadores; 6,500 para diputados y unos 750 candidatos al Parlamento Andino.

“En octubre (de 2026), que son las elecciones municipales y regionales, es aún más complejo porque, aparte de esos 41 partidos, hay 98 movimientos regionales inscritos. Entonces, podríamos decir que habría 150 organizaciones políticas entre partidos y movimientos regionales que participarían en elecciones municipales y regionales”, aseveró.

“Si eso no nos asusta, podríamos tener alrededor de medio millón de candidatos, entre candidatos a alcaldía, a gobernadores regionales, a consejeros, a regidores, en centros poblados”, añadió el presidente del JNE.

Burneo precisó que aún hay 38 organizacio-

nes políticas en proceso de inscripción para competir en las elecciones del 12 de abril del próximo año. “De los que hay, 16 partidos políticos podrían lograr su inscripción para participar en las Elecciones Generales del 2026”, sostuvo.

Asimismo, indicó que para este nuevo proceso electoral se establece la distribución de escaños para la elección de candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados.

“Lo que está en juego son 60 escaños para senadores y 130 para diputados. Son 30 senadores para cada distrito electoral y 30 para cada distrito múltiple. Y para la Cámara de Diputados son 28 distritos múltiples y 102 escaños por número de electores”, especificó el titular del JNE.

JEFE DE GABINETE SE SOLIDARIZÓ CON FAMILIARES DE TRANSPORTISTAS ASESINADOS

PCM pide tipificar el delito de terrorismo urbano

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adriansén, instó al Pleno del Congreso a aprobar las normas que proporcionen a la Policía Nacional del Perú (PNP) y a las Fuerzas Armadas (FF. AA.) las herramientas necesarias para combatir de manera efectiva la delincuencia,

como el proyecto de ley del Ejecutivo que tipifica el delito de terrorismo urbano en el Código Penal.

“Necesitamos que esta iniciativa sea ley para poder imponer sanciones mucho más drásticas a estos criminales”, remarcó el jefe del Gabinete Ministerial, quien destacó la importancia del



pleno temático sobre seguridad ciudadana que se realiza hoy en el Legislativo.

En esa línea, consideró

que es importante reglamentar el número de pasajeros que van en las motos lineales, así como el uso del

casco, que en la actualidad se ha convertido en una herramienta utilizada por los criminales para ocultar sus rostros. “No estoy de acuerdo con limitar el uso de motos por horarios, pero debemos ponernos a pensar en fórmulas que ayuden a todos”, agregó.

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) expresó igualmente su solidaridad con los gremios de transportistas y con los familiares y amigos de las víctimas de los extorsionadores, y re-

afirmó el compromiso del Gobierno de intensificar los esfuerzos para desarticular y capturar a las bandas criminales responsables.

“El combate al crimen organizado no depende únicamente de las FF. AA. o la PNP. También involucra al Ministerio Público, el Poder Judicial y a todas las entidades de administración de justicia. También tenemos que comprometer a las municipalidades, a través de los serenazgos, y a los ciudadanos en esta causa”, declaró.

Minedu invierte más de S/ 1,000 millones en construir 14 Escuelas Bicentenario en San Juan de Lurigancho

LA INVERSIÓN BENEFICIARÁ a más de 29 mil estudiantes del distrito más poblado del país y forma parte de las 75 escuelas modernas que el Gobierno entregará este año en Lima y 9 regiones.

El Ministerio de Educación (Minedu) anunció una inversión de S/ 1,084 millones para la construcción de 14 Escuelas Bicentenario en San Juan de Lurigancho (S JL), con el objetivo de reducir la brecha en infraestructura educativa en el distrito más poblado del país. Estas modernas instituciones beneficiarán a más de 29,000 estudiantes de inicial, primaria y secundaria, y contarán con aulas flexibles, laboratorios, talleres y espacios para el desarrollo de competencias técnicas.

Estas obras forman parte del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario, que contempla la ejecución de



75 proyectos educativos en Lima Metropolitana y 9 regiones del país, con una inversión total que supera los S/5,900 millones. Hasta la fecha, se han entregado 33 Escuelas Bicentenario en Lima, y actualmente se construyen 42 más que beneficiarán a más de 49,000

estudiantes.

El ministro de Educación, Morgan Quero, destacó que las Escuelas Bicentenario están diseñadas para ofrecer formación técnica en áreas como mecánica, ebanistería, industrias alimentarias e impresiones industria-

les, lo que permitirá a los estudiantes insertarse en el mercado laboral al concluir su etapa escolar. Asimismo, resaltó que las aulas flexibles fomentan una enseñanza dinámica e inclusiva, adecuada a las metodologías actuales.

Finalmente, el titular del Minedu adelantó que la presidenta de la república, Dina Boluarte, anunciará próximamente un nuevo paquete de Escuelas Bicentenario que se sumará a las ya programadas. Además, informó que al inicio del año escolar 2025 se entregaron 134 instituciones educativas nuevas en 11 regiones del país, beneficiando a más de 80,000 estudiantes.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

Trabajadores nos movilizamos en defensa de la vida y la salud

Dos grandes protestas remecieron el país este jueves. La primera, el paro seco de transportistas, que paralizó Lima y remeció la conciencia ciudadana ante el constante asesinato de choferes por mafias del crimen organizado que lucran y viven de la extorsión. La segunda protesta fue la movilización nacional de los trabajadores en construcción civil por mejor atención en Essalud y la ONP para los asegurados.

Los trabajadores de la construcción nos solidarizamos con los transportistas ante el asesinato de sus compañeros. Nosotros también sufrimos desde hace 20 años la violencia de bandas y el crimen organizado. La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) ha sufrido el asesinato de 26 de sus dirigentes por el solo hecho de defender el derecho al trabajo sin extorsión.

El Gobierno, entretenido en llegar al 2026 pese a sus denuncias fiscales, no tiene idea de cómo enfrentar el crimen que extorsiona y asesina trabajadores, y también hace poco o nada para mejorar la atención en salud y las pensiones.

EsSalud padece corrupción; escasez de medicinas, equipamiento y personal médico; citas a destiempo para atención médica y peor aún en el caso de programación para operaciones quirúrgicas, entre otros problemas. Asimismo, debería garantizar la atención de los trabajadores eventuales de construcción civil.

En esto coincidimos empresarios y trabajadores, que anteriormente hemos planteado demandas contra la inseguridad ciudadana, y que en conferencia de prensa del 8 de abril hemos coincidido en que la gestión de Essalud debe mejorar y para ello se necesitan cambios estructurales, que tiene como punto de partida eliminar la injerencia política directa del Ejecutivo en la designación del presidente de esta institución.

Essalud y ONP se gestionan con los aportes de los empresarios y trabajadores, respectivamente, pero sus recursos económicos están supeditados a los designios del Gobierno a través del MEF. Es el Gobierno de turno el que decide cómo manejar los fondos aportados y hasta ahora no ha sabido cómo hacerlo eficientemente. Eso debe de cambiar.

PCM ANUNCIA DESEMBOLSO DE MÁS DE S/ 631 MILLONES PARA BENEFICIARIOS DEL TERCER GRUPO DE REINTEGRO DEL FONAVI

Hoy viernes inicia devolución de aportes a más de 189 mil fonavistas mayores de 70 años

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) informó que hoy viernes se inicia la devolución de aportes del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) a 189,826 ciudadanos mayores de 70 años que

integran el Tercer Grupo de Reintegro. El proceso representa un desembolso superior a los S/ 631 millones y beneficiará a quienes ya recibieron pagos parciales en años anteriores, pertenecientes a los Grupos de Pago 1 al 19.

Además de los adultos mayores, la devolución incluye a herederos de fonavistas fallecidos mayores de 90 años, personas inscritas en el CONADIS, pensionistas por invali-



dez de la ONP y pacientes con enfermedades graves o terminales debidamente acreditadas. Los pagos se realizarán en el Banco de la Nación y centros MAC a nivel nacional, presentando únicamente el DNI.

ALEXI
AVILEZ

El ojo que no parpadea

La historia del poder no se cuenta solamente con guerras ganadas, leyes promulgadas o elecciones manipuladas. Se teje de modo más sutil, en los hilos invisibles de la mirada colectiva, en cómo una sociedad aprende a ver, a juzgar y a señalar. El poder moderno ya no necesita imponerse por la fuerza: se sostiene en la vigilancia constante, en la capacidad de convertir una insinuación en una verdad compartida. En este marco, la prensa ha dejado de ser solo testigo: es, a menudo, arquitecta de la percepción pública.

Vivimos bajo el imperio de la visibilidad. Lo que no circula no importa, lo que no escandaliza no existe. Las democracias actuales no se sostienen solo sobre leyes e instituciones, sino también sobre relatos. Y en ese escenario, la frontera entre justicia y espectáculo se vuelve cada vez más difusa. La denuncia viral, incluso sin pruebas, puede pesar más que una sentencia firme. La presunción de inocencia se reemplaza por la lógica del trending topic.

Foucault ya lo vio: el poder no actúa solo desde la represión, sino desde la mirada permanente que obliga a autovigilarse. La prensa, convertida en ojo omnipresente, no necesita acusar: basta con enfocar. En una cultura saturada de imágenes, la edición es juicio, la cámara es sentencia. No importa la verdad:



importa el encuadre.

Esto no niega el rol vital del periodismo en la defensa democrática. Gracias a él, se han destapado redes de corrupción y crímenes de Estado. Pero cuando la búsqueda de la verdad se reemplaza por la lógica del escándalo, el periodismo deja de ser contrapeso y se convierte en poder sin freno. Entonces, la justicia se subordina a la emoción del momento.

La justicia, como valor democrático, se funda en principios: presunción de inocencia, debido proceso, derecho a defensa. Estos no son formalidades. Son garantías para evitar que el castigo se imponga por simpatía, odio o impulso. Sin

embargo, los medios no están obligados a respetarlos. Y cuando el poder judicial actúa bajo presión mediática, se abandona la ética del juez por la del editor.

Hannah Arendt recordaba que juzgar es pensar con los otros. Exige contexto, empatía, prudencia. Pero en el tribunal de las redes, eso desaparece. Se reemplaza por indignación inmediata. Se condena por asociación. Se cancela por intuición. El daño es inmediato. La reparación, casi imposible.

Agamben hablaba del estado de excepción como norma. Hoy, la justicia mediática funciona como una zona gris donde se puede acusar sin evidencia y castigar sin sentencia. No

hay reglas estables. Todo se mueve entre rumores, tuits, titulares.

Tomemos el caso de una prefecta nombrada en una provincia con alta tensión social. Militante barrial, formada, con trayectoria. Pero eso no se cuenta. Los medios destacan que milita en el partido del presidente o que fue vista en una reunión política. El relato se construye para generar sospecha. La fiscalía, presionada, abre una investigación preventiva. El caso no prospera, pero su nombre ya ha sido arrastrado por el lodo. Su imagen queda marcada. Su biografía, reducida.

Este patrón no es excepción. Es regla. Una ló-

gica donde la verdad se vuelve secundaria frente al escándalo. Donde la narrativa sustituye al expediente. Donde la justicia se usa como escenografía de legitimidad moral. Ronald Dworkin advertía que el derecho no puede reducirse a normas aisladas: debe ser una práctica guiada por principios. Eugenio Zaffaroni señalaba que el castigo sin proporcionalidad ni sentido ético es simple poder punitivo. Cuando la justicia se utiliza para enviar mensajes políticos, deja de ser justicia.

En tiempos de desconfianza política, los funcionarios públicos se convierten en blancos fáciles. El cargo que ocupan los vuelve

sospechosos. La militancia, una carga. Y la prensa, en lugar de verificar, amplifica. Ya no se juzga una acción, sino una identidad.

La solución no es silenciar medios, sino exigirles responsabilidad. Que informen con contexto, con pruebas, con respeto por la presunción de inocencia. Y que el sistema judicial recuerde que su tarea no es complacer al público, sino garantizar justicia.

Recuperar el parpadeo —la pausa, la duda, el silencio antes del juicio— puede ser el primer gesto de resistencia ante la hiperexposición. Una forma de volver a mirar al otro no como sospechoso, sino como ciudadano.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

La delincuencia nos sigue matando

La delincuencia en el Perú está fuera de control. Cada día, noticias de robos, asesinatos y extorsiones llenan los titulares, mientras los ciudadanos vivimos con miedo, encerrados en nuestras casas, viendo cómo el país se hunde en la anarquía. ¿Y qué hacen los congresistas? Nada, absolutamente nada.

Mientras las balas vuelan en las calles, los comerciantes son extorsionados y las familias lloran a sus muertos, estos legisladores sólo saben pelearse como buitres por migajas de poder, enredándose en debates estériles y protegiendo sus propios intereses. ¿Dónde están las leyes duras contra el crimen organizado? ¿Dónde están las reformas para una policía equipada y sin corrupción?

“Que pongan láminas antibalas”. La frase del congresista Cueto es el reflejo perfecto de la miseria moral de esta clase política. En lugar de enfrentar el problema de raíz, su ‘solución’ es que la gente se proteja como pueda. ¿Ésa es su respuesta? ¿Que los

peruanos vivamos como en una guerra, blindando nuestras casas porque el Estado es incapaz de garantizar seguridad? ¿Qué asco!

No es sólo Cueto. Es toda una camada de ineptos, quienes, en vez de legislar, se dedican a enriquecerse, a blindar sus privilegios y a mirar para otro lado cuando la sangre corre. ¿Cuántos más tienen que morir para que actúen? ¿Cuántas marchas, cuántos gritos de indignación necesitan para dejar de ser cómplices de esta ola de crímenes?

Exigimos acciones, no excusas: leyes duras contra delincuentes reincidentes, presupuesto real para la policía (no más recortes), cárceles de máxima seguridad (no hoteles para criminales) y destitución inmediata de congresistas que no presenten soluciones.

Si no son capaces de hacer su trabajo, ¡QUE SE VAYAN! El Perú no necesita más parásitos en el Congreso, necesita personas con coraje, que enfrenten la delincuencia sin miedo y sin mezquindad política.

¡Basta de tanta impotencia contenida! ¡No más complicidad! El Perú exige seguridad, no láminas antibalas. ¡Desaforemos a los ineptos de Boluarte y su go-



bierno de sangre, traidores al pueblo!

La delincuencia arrasa, el país arde y el gobierno de Dina Boluarte sigue demostrando su incapacidad absoluta, ineptitud criminal y desprecio por los peruanos. Mientras las bandas criminales gobiernan las calles y los pobres son masacrados por la inseguridad y la injusticia, esta administración fracasada sólo sabe responder con represión, mentiras y abandono.

Estamos ante un gobierno que protege a delincuentes y mata a los pobres.

Boluarte y su combo de ineficientes han convertido al Perú en un Estado fallido. La policía está desarmada. Casi todos los jueces corruptos y sirvientes de los caviares liberan asesinos,



y los congresistas vendidos sólo piensan en sus dietas y sus blindajes. ¿Dónde está la Justicia Social? ¿Dónde está el Estado protector que prometieron?

Jesús dijo: “Apártense de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre, y no me dieron de comer; tuve sed, y no me dieron de beber; estuve desnudo, y no me vistieron; enfermo y en la cárcel, y no me visitaron”¹.

Estas palabras condenan a este gobierno asesino, el cual, en vez de proteger al pueblo, lo reprime. En lugar de dar pan, da balas. En vez de justicia, entrega impunidad para los poderosos, y miseria para los humildes.

El paro de transportistas es sólo el principio. El pueblo no aguanta más. La paralización no es un ca-

pricho, es un GRITO DE DESESPERACIÓN. ¿Cómo seguir moviendo un país, cuando el Estado te abandona a suerte de los hampones? ¿Cómo trabajar, si cada día te roban, te matan o te extorsionan?

No es protesta, es supervivencia. Mientras Boluarte permanece encerrada en Palacio y los congresistas están blindados en sus autos con láminas anti balas (como el miserable Cueto sugirió), el pueblo se encuentra solo, desamparado, crucificado por la incompetencia de estos miserables.

Las demandas de nuestra gente no pueden evitarse más: pena de muerte para asesinos y violadores, desbloqueo de recursos para seguridad (no más robos) y Justicia Social auténtica (no migajas para parchar).

Si no actúan, el paro será el menor de sus problemas. El Perú está harto y listo para levantarse. Ajusticiamiento a los traidores. Ni olvido ni perdón. Revolución aquí y ahora.

¹ Mateo 25, 41-43.

GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

La cuantificación de los impactos negativos de las medidas arancelarias de Trump está en proceso, pero ya hay algunas represalias de China, Europa y de otras economías a estas. Asimismo, en EE.UU. se comenta que están en revisión las aplicadas a Israel, India y Vietnam, pero también se ha comentado desde la Casa Blanca que no caben muchas reconsideraciones para una lista larga de 50 economías que pretenden renegociarlas, incluido el Perú. Tanto la lista como los niveles tienen muchos absurdos derivados de una fórmula simplista que incluye economías tradicionalmente deficitarias comercialmente, otras que son poco significativas e impactan negativamente en muchos aliados estratégicos de los estadounidenses.

En esta oportunidad aprovechamos un trabajo de Eswar Prasad publicado en Foreign Affairs el 3 de abril de 2025. El autor ocupa la cátedra de Política Comercial en Universidad de Cornell, EE.UU. Ha sido jefe de la sección de Estudios Financieros del Departamento de Investigación del Fondo Monetario Internacional y, con anterioridad, jefe del Departamento de China de la misma institución. Apesar de su mirada ortodoxa en el tema: nada crítico con los excesos de la hiperglobalización previa, resulta útil para entender, ir dimensionando impactos y estudiar posibles

respuestas.

El autor concluye señalando que EE.UU. ha cedido su papel como bastión del libre comercio y en su lugar está liderando un resurgimiento del proteccionismo que perjudicará a los consumidores y a las empresas de todo el mundo. Estos aranceles, si permanecen vigentes, definirán el legado de Trump no como un hombre de negocios astuto, sino como un obstáculo destructivo y petulante al progreso económico.

ANTECEDENTES

Prasad inicia anotando que la era del comercio internacional cada vez más libre y extenso, cimentada sobre un sistema basado en reglas que EE.UU. ayudó a crear, ha llegado a un abrupto final. El 2 de abril, en un evento teatral en la Casa Blanca, se anunció una serie de aranceles masivos que afectarán a casi todos los países extranjeros. En cierto sentido, su anuncio no fue una sorpresa, pero la magnitud y el alcance de los aranceles confirmaron los peores temores. De un plumazo, Washington ha restringido severamente el comercio internacional.

Para justificar esta

La era de los aranceles: Trump una nueva época turbulenta p

nueva era de aranceles se argumentó que EE.UU. era víctima de prácticas comerciales desleales, algo que tenía algo de cierto en algunos casos. Sin embargo, en lugar de corregir las reglas que algunos socios comerciales aprovecharon, se optó por destruir todo el sistema. Ha tomado la iniciativa de imponer aranceles a las importaciones de prácticamente todos los principales socios comerciales, sin perdonar ni a aliados ni a rivales. Las relaciones económicas y las alianzas geopolíticas de largo plazo y mutuamente beneficiosas han servido de poco ante los aranceles para Corea del Sur, Japón, Taiwán e Irak como algunos ejemplos.

El autor señala que es probable que se produzcan algunos ajustes, pero el regateo entre Trump y los otros Estados moldeará un sistema económico emergente definido por el proteccionismo, las tensiones y las

negociaciones. El resultado no será más empleos, como prometió Trump; será turbulencia para todos y durante los próximos años.

MATEMÁTICAS MALAS

Es cierto que EE.UU. tiene déficits comerciales con la mayoría de los países, pero no hay nada de malo en ello, anota el autor. En realidad, significa que otros países son eficientes en la producción de bienes que los consumidores estadounidenses desean, por lo que los estadounidenses les compran más que viceversa. Sin embargo, Trump cree que cualquier país que tenga un superávit comercial bilateral con Estados Unidos está, por definición, haciendo trampa, y que se necesitan aranceles recíprocos para equilibrar las cosas.

Prasad señala que para decidir qué aranceles imponer, Trump calculó todas las formas en que los países cometen a su entender fraudes: incluyendo aranceles, barreras no arancelarias y manipulación cambiaria para estimar el arancel total que cada país impuso a Estados Unidos. En la práctica, esto significó dividir el déficit comercial de Estados Unidos con un país entre la cantidad de bienes que este exportaba a EE.UU. Estos cálculos excluyen convenientemente el comercio de servicios como el turismo, la educación y



los servicios empresariales, en el que EE.UU. mantiene un superávit con la mayoría de sus socios comerciales; luego otorgó un descuento generoso del 50%.

ALIADOS COMO ENEMIGOS

EE.UU. y Corea del Sur tienen un tratado de libre comercio, pero Corea del Sur mantiene un superávit comercial con Estados Unidos. Por lo tanto, según la lógica de Trump, deben estar haciendo trampa. Según los cálculos de la Casa Blanca, Corea del Sur aplica un arancel de aproximadamente el 50 % a las exportaciones estadounidenses. Como resultado, Trump impuso un arancel del 26 % a las importaciones surcoreanas.

¿Qué ocurre con los países con los que EE.UU. mantiene un superávit comercial? Este país exporta más bienes a Australia y el Reino Unido de los que importa de estos países. Sin duda, esto demuestra que EE.UU. es el tramposo en estas dos relaciones. Pero, en opinión de la Casa Blanca, solo otros países hacen trampa. De hecho, a estos dos países se les aplicaron aranceles del 10 %. Cabría preguntarse, ¿por qué aplicar aranceles en estos casos? La respuesta, al parecer, es: ¿por qué no?

MEDIDA FALLIDA

Los aranceles, según Prasad, por sí solos no eliminarán el déficit comercial general de EE.UU. a menos que el país se aisle completamente



Trump está inaugurando una era para la economía global



EFFECTOS LARGO PLAZO

Según el autor, Trump también considera los aranceles como una herramienta para reactivar la industria manufacturera estadounidense. Sin embargo, ese beneficio es especulativo, se produciría en un futuro lejano y se ve superado por los costos evidentes. Los aranceles de Trump abarcan una gama tan amplia de productos y socios comerciales que inevitablemente tendrán efectos adversos en la economía estadounidense, y los costos de la disrupción recaerán sobre los consumidores y las empresas estadounidenses en prácticamente todos los sectores.

del comercio internacional. Esto se debe a que el déficit comercial es, en efecto, la brecha entre el ahorro interno y la inversión. EE.UU sigue siendo un buen lugar para invertir, pero su tasa de ahorro privado es baja y el gobierno acumula enormes déficits presupuestarios.

Si Trump realmente quisiera equilibrar la balanza comercial, le convendría más implementar medidas para promover el ahorro nacional. E incluso si EE.UU. no tuviera un déficit comercial general, probablemente seguiría registrando déficits comerciales con algunos países y superávits con otros. Los desequilibrios comerciales bilaterales son inherentes al comercio internacional.

Las industrias con cadenas de suministro complejas que atraviesan varios países, como la fabricación de automóviles, se enfrentarán a las consecuencias más graves. Sin embargo, cualquier empresa que se haya beneficiado de cadenas de suministro eficientes y rentables ahora tendrá que recortar gastos para reducir su exposición a los riesgos geopolíticos y de política comercial.

Esto inevitablemente elevará los precios para los consumidores, ya que las empresas priorizan la resiliencia sobre la eficiencia. Incluso los productos agrícolas, la maquinaria y

los equipos, y los bienes de alta tecnología que exporta EE.UU se verán afectados negativamente, debido a los aranceles de represalia impuestos por los socios comerciales de Washington.

RESPUESTAS POSIBLES

Prasad anota que el resto del mundo aún no reacciona plenamente al anuncio de Trump. Pero es probable que los países respondan con una combinación de represalias, apaciguamiento y diversificación. Cada uno de estos enfoques presenta desafíos. En cuanto a las represalias (retaliación) se considera en primer lugar las represalias contra EE.UU. Varios países ya han prometido (y algunos ya las han establecido) aplicarle aranceles a los productos estadounidenses en respuesta a las acciones de Trump. Pero, según el autor, las represalias conllevan sus propios costos, ya que aumentan la incertidumbre sobre el comercio mundial, lo que perjudica la inversión empresarial.

Una acción menos enérgica ha sido la reacción de Canadá donde sus ciudadanos también están indignados. Los consumidores canadienses están boicoteando los productos estadounidenses, y es probable que los turistas del resto del mundo eviten EE.UU. Esto se puede hacer desde asociaciones de



consumidores y/o con el apoyo gubernamental, a nivel federal, estatal o local.

Según Prasad el apaciguamiento conlleva menos riesgos, y sin duda conviene a cada país afectado por aranceles negociar con Trump. El comercio bilateral no se puede equilibrar de la noche a la mañana, pero los países podrían prometer comprar más productos de EE.UU. y reducir las barreras a esas importaciones. Trump justificó rondas anteriores de aranceles con argumentos más amplios de seguridad nacional, utilizándolos como herramienta para que los países limiten la inmigración ilegal y la entrada de drogas ilícitas con Canadá y México. A Trump le encantan los acuerdos, así que cada país tendrá que encontrar la manera de permitirselo.

NUEVOS ACUERDOS SUBREGIONALES

El autor recuerda que otros países, en particular aquellos que ya mantienen sólidas relaciones comerciales entre sí, podrían quizás obviar por completo a EE.UU. Por ejemplo, China, Japón y

Corea del Sur podrían (ya lo están haciendo) intentar protegerse colectivamente de los efectos de los aranceles estadounidenses intensificando sus vínculos comerciales mutuos. Sin embargo, cada uno de estos países depende en gran medida de las exportaciones para impulsar sus economías y se ve afectado por una débil demanda interna. Sin embargo, es probable que estos países se muestren reticentes a abrir plenamente sus mercados a las exportaciones de la otra parte.

Los europeos, por su parte, han indicado su disposición a colaborar con otros Estados en materia de comercio, aunque no quieren convertirse en un vertedero para las exportaciones de otros países. Otras medidas sería la de diversificar sus mercados de exportación, acuerdos comerciales que excluyan a EE.UU y otras estrategias para protegerse de una inminente guerra comercial global. Pero la realidad es que su capacidad de acción es limitada, ya que la confianza de empresas está dañada y se acompañaría

de una debilitada economía estadounidense y mundial.

OTRAS MEDIDAS

Hasta aquí el portafolio de medidas sugeridas y evaluadas por Prasad. Sin embargo, este es más amplio incluyendo medidas no estándar en el campo de lo macro y mesoeconómico (o intermedias). Dentro de este espectro estaría por ejemplo la promoción en la exportación de servicios incluyendo desde los turísticos hasta los informáticos, que no han sido considerados dentro de la nueva política arancelaria. En el corto plazo promover mayores compras públicas de bienes nacionales con mayores encadenamientos productivos y de empleo.

Por otra parte, existe un conjunto de herramientas ignoradas desde la inserción del neoliberalismo en nuestras economías como el de procurar reducir el componente importado de la formación bruta de capital, reducir la propensión a importar insumos y de bienes de consumo sustitutos de la producción nacional, elevar la propensión media a consumir para aumentar el multiplicador del gasto; y obviamente diversificar la producción y exportación en productos intensivos en conocimientos.

COLOFÓN

En fin, no se trata de quedarnos con los brazos cruzados sino aprovechar esta oportunidad para ajustar nuestro modelo de crecimiento económico. Asimismo, reiniciar la discusión sobre estos temas y no incidir en más de lo mismo.

Municipio anuncia que la bajada Armendáriz no tendrá cierre total hasta nueva intervención

Últimas plataformas del puente turístico Miraflores-Barranco serán instaladas a fin de mes

El municipio de Miraflores informó que las tres últimas plataformas del puente tubular del Corredor Turístico Miraflores-Barranco serán trasladadas e instaladas a fines de abril. El izado de estas estructuras, que conectarán definitivamente ambos distritos, ha sido programado para el jueves 24, luego del feriado de Semana Santa, a fin de evitar congestión en la Panamericana Sur.

Hasta entonces, no se realizarán cierres totales en la bajada Armendáriz, una de las vías más transitadas del distrito, aunque las restricciones temporales por el montaje de piezas se anunciarán con anticipación. Con esta última etapa,



se completará una obra clave para la conectividad, el turismo y la movilidad urbana entre Miraflores y Barranco.

Durante el reinicio de obras en marzo, se emplearon grúas de gran capacidad para facilitar la instalación de las plataformas, con una coordinación estrecha entre la municipalidad y la empresa contratista. La intervención permitió avanzar con precisión en el empalme de las piezas, garantizando la seguridad y continuidad del proyecto.

EXP. N° 21358-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EUSEBIO PEDRO DE LA CRUZ PAUCAR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre DONATILDA PAUCAR DE DE LA CRUZ, fallecida con fecha 13 de diciembre de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21341-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE REYNALDO MARTINEZ CHAVEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana MARIA JULIA MARTINEZ CHAVEZ, fallecida con fecha 20 de diciembre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21278-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LILIANA TERESA VASQUEZ CASTILLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CARLOS SALOMON VASQUEZ MOORE, fallecido con fecha 17 de febrero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2666 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rissos 157 - Lince, se ha apersonado doña CYNTHIA VIVIANA HERNANDEZ ARCE, quien actúa en representación de PEDRO GILBERTO REY MAGUINO, solicitando la Sucesión Intestada de doña LUZ BERTHA MAGUINO FLORES VDA DE REY, fallecida el día 24 de febrero del 2025 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 08 de abril del 2,025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 21348-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE GILBERTO TELLO GONZALES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ENRIQUETA GONZALES LUNA VDA. DE TELLO, fallecida el día 11 DE AGOSTO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de ABRIL de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21339-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS EUGENIO GARCIA MARRUFFO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge MARIA SOLEDAD ANGOLA VEGA DE GARCIA fallecida el día 17 DE FEBRERO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 107-2025 CNL/D. LIMA, 31 DE MARZO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

SUCESION INTESTADA ANC-2550

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 41° DE LA LEY N° 26667 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: JOSE LUIS ZEGARRA TORRES, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA CORRESPONDIENTE A SU FINADO HERMANO DON ROBERTO GUSTAVO ZEGARRA TORRES, FALLECIDO EL 16 DE MARZO DEL 2021, CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 09 DE ABRIL DEL 2025.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TELEF. 4270423 - 4278388

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: MATUMAY GOMEZ, MARIO ALBERTO BARUT, Natural de: SAN VICENTE DE CAÑETE - CAÑETE - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 42 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERIA ELECTRONICA, Domicilio AV. MARQUEZ, JOSE ARNALDO NRO. 1655 INT. 403 Distrito: JESUS MARIA; y doña: ESPIRITU ZABARBURU, LEIDY LUCERO, Natural de: CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS - AMAZONAS, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: NEGOCIOS INTERNACIONALES, Domicilio CALLE ORDENER VARGAS 142 URB. VILLA SOL ETAPA TERA Distrito: LOS OLIVOS. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 09 de abril del 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

EXP. N° 21329-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta PATRICIA MONICA BERNARDA MENDOZA AVALOS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge VICTOR LUIS GALVEZ RAMIREZ, fallecida el día 18 DE ABRIL DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21343-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta TOMAS ENRIQUE ARRIARAN SULCA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre TOMAS AURELIO ARRIARAN TORRES, fallecido con fecha 21 de enero de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21332-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA BEATRIZ TINEDO CHUQUICONDOR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre EVANGELISTO TINEDO IBARRA, fallecido con fecha 31 de octubre de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

DAVID JORDAN ENRIQUEZ CORONADO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SERGIO EUSEBIO ENRIQUEZ CHOQUE FALLECIDO EL 06 DE JUNIO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 3507. LIMA, 03 DE ABRIL DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN
PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

EXP. N° 21342-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta TOMAS ENRIQUE ARRIARAN SULCA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ZENOVIA SULCA NOA, fallecida con fecha 08 de julio de 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21331-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA BEATRIZ TINEDO CHUQUICONDOR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ISABEL CHUQUICONDOR DE TINEDO, fallecida con fecha 07 de febrero de 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

ELSA GREGORET DEL CARMEN SARAVIA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FILOMENO SANTOS ANGEL FALLECIDO EL 15 DE ABRIL DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 3505. LIMA, 03 DE ABRIL DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN
PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Se comunica que, por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 04 de abril de 2025, se ha decidido la disolución y liquidación de DIELECTRIC PERÚ SAC, con R.U.C. N° 20601326401, nombrándose como liquidadora a la Sra. DIANA LUZ GOMERO DULANTO, con DNI N° 41350458. Lima, 04 de abril de 2025

DIANA LUZ GOMERO DULANTO
LIQUIDADORA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de fecha 03 de abril de 2025, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa «SERVICIOS MINEROS QUISPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-SERMIQ S.A.C.», habiéndose designado como liquidador al señor JOSE EMILIO SOLIS BULLON identificado con DNI N° 10163330, de conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 04 de abril del 2025
JOSE EMILIO SOLIS BULLON
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

DAVID JORDAN ENRIQUEZ CORONADO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ELENA CORONADO ARROYO FALLECIDA EL 25 DE FEBRERO DEL 2003, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC 3506. LIMA, 03 DE ABRIL DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN
PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

NC 3511 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, EL SEÑOR HECTOR JOSE FANO PEÑA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HERMANA, AZALIA LUISA FANO PEÑA, FALLECIDA EL 22 DE MARZO DE 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 07 DE ABRIL DE 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN
PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N°0380-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don MARCO ANTONIO JIMENEZ SILVA, de 47 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación VENDEDOR; domicilio en JR. MARIANO PASTOR SEVILLA N°130 - SAN JUAN DE MIRAFLORES y doña GRACE MERY ESPINOZA BEGAZO, de 35 años de edad; Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación NUTRICIONISTA; domicilio en JR. LOMA DE LOS PENSAMIENTOS N°126 DPTO. B URB. PROLG. BENAVIDES - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 10 DE ABRIL DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
LILY ROXANA MEDINA TELLO
Delegada

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL Exp. N°171-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: DANIEL DAVID HUAMANI CHUCO, De 24 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO, Domiciliado en PROVIV. LOS CLAVELES DE HUACOY MZ. C-01 LT. 01 - CARABAYLLO y Doña: VALERIA JEANELL GALLEGUE SALINAS, de 21 años, natural de COMAS - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación ESTUDIANTE, Domiciliada en JR. SANCHEZ CERRO 141 EL PROGRESO - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 09 DE ABRIL DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: HERNAN ABEL DEL ROSARIO NAVARRO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 45 años, estado civil DIVORCIADO, profesión CAMAROGRAFO; domiciliado en JR. JULIO CALERO N° 208 URB. CHORRILLOS - CHORRILLOS y Doña: CARLA DENISSE LIZBETH CASTILLO CASTRO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 36 años, estado civil DIVORCIADA, profesión ASESORA DE VENTAS, domiciliada en PJE. UNO 111 DPTO. 203 SAN FERNANDO - LIMA, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 07 DE ABRIL DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBAS PLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Diario
UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

HISTORIA

Cuenta la leyenda que Filípides fue el primer corredor de larga distancia de la historia, cuando tuvo que correr desde la ciudad de Maratón hacia la ciudad de Atenas durante el año 490 a.C. para dar el mensaje de que el ejército griego había derrotado a las fuerzas invasoras persas. Después, falleció en el acto. Recorrió 26.2 millas en total, o lo que es lo mismo, 42.2 kilómetros de distancia, la misma distancia que se usa hoy en día en los más de 800 maratones anuales modernos.

En un estudio en el 2017 se buscó evaluar qué factores afectaban al desarrollo de una insuficiencia renal aguda. Se examinó a 23 corredores experimentados de entre 22 y 63 años de edad que habían competido en la Maratón de Hartford.

Según los hallazgos del estudio, los corredores con injuria renal aguda (IRA) tendrían niveles de copeptina hasta 20 veces más altos que los que no desarrollan tal lesión renal. Por ello, a mayor copeptina, más vasopresina, menor flujo sanguíneo hacia los riñones, menor filtración renal, menor producción de orina, más inflamación y más riesgo de lesión renal general. Según los hallazgos del estudio, 12 de los 23 corredores

Insuficiencia renal aguda en runners



(el 55%) desarrollaron IRA tras la carrera, y hasta 17 de ellos (74%) dieron positivo para marcadores de lesión renal. Según las mediciones, aquellos corredores que desarrollaron una IRA clara también asociaban una significativa pérdida de sodio y líquido, que variaba entre 2.3 gramos y hasta 7 gramos de sal en total.

Respecto a los niveles de copeptina, Parikh y sus colegas sugieren que el desequilibrio de líquido y

sodio durante un maratón podrían explicar el aumento de la proteína. Se sabe que la copeptina es un precursor de la vasopresina, una hormona cuya secreción está regulada por el volumen de sangre general: si hay poco, la vasopresina ordena a los riñones y los vasos sanguíneos que retengan agua, evitando una caída de la presión arterial y un colapso del organismo

La LESIÓN RENAL

AGUDA (LRA) es una enfermedad que puede ocurrir en corredores, especialmente después de maratones. Se produce cuando los riñones no pueden filtrar los desechos de la sangre.

SÍNTOMAS POSIBLES

Menor producción de orina.
Orinas oscuras.
Hinchazón de pies, tobillos o piernas.
Cansancio.
Náuseas.
Dolor de estómago o en la parte inferior del pecho.
Debilidad.
Latidos cardíacos irregulares.
Pérdida del apetito.

CAUSAS

Deshidratación Las pérdidas de líquido son aproximadamente 100 cc por km recorrido. Es

variable en función de aumento de la temperatura corporal, la cual dependerá del clima seco y edad. , deshidratación previa por ejemplo diarrea, vómitos, etc.,

El uso previo de Antiinflamatorios, muy común entre algunos runners,

El uso previo de medicación potencialmente tóxica al riñón como furosemida, algunos antibióticos, antivirales, etc., hipotensión arterial, ojo con el uso de antihipertensivos previamente y sin control.

Una infección concomitante. Urinaria, respiratoria etc.

Rabdomiólisis por el ejercicio extenuante, destrucción de fibras musculares.

Siempre debe considerarse FACTORES de RIESGO como

Enfermedades renales previas

Hipertensión arterial
Enfermedades cardiovasculares

TRATAMIENTO

Si se trata de inme-

diato, en la mayoría de los casos se recupera la función renal anterior.

Hidratación energética vía endovenosa

Uso de bicarbonato endovenoso

Suspender toda medicación potencialmente nefrotóxica

CONSECUENCIAS A CORTO PLAZO

- Congestión pulmonar
- Edema pulmonar agudo
- Hiperkalemia y arritmias cardíacas
- Uremia ..Intoxicación del sistema nervioso por toxinas
- Hemorragia Gastrointestinal
- Ingresos a terapia de Reemplazo renal, léase diálisis
- Muerte cardiovascular

CONSECUENCIAS A LARGO PLAZO

Aunque el daño renal parece curarse por sí solo en un plazo de tan solo dos a siete días, podría llegar a tener consecuencias a largo plazo.

La LESIÓN renal aguda puede observarse hasta 3 meses después de la injuria aguda

El riesgo de conllevar a falla renal crónica, diálisis y a muerte cardiovascular existe

Dr. Fernando Vasquez
Clínica San Felipe
www.drfernandovasquez.com
Fernando Vasquez
Mendoza

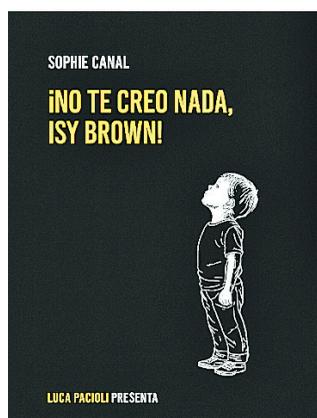


EL LIBRO SE PRESENTARÁ el viernes 25 de abril, en la Sala Louis Lumière de la Alianza Francesa de Miraflores (Av Arequipa 4525), a las 7:00 p.m.

¡No te creo nada, Isy Brown! es el cuarto libro de Sophie Canal, una escritora francesa que escribe en castellano, vive en el Perú desde hace casi treinta años, se casó con un peruano, y tiene un hijo peruano. Isy Brown, su alter ego en su última novela, es una estudiante universitaria que se prepara para ser profesora de filosofía, a la par que cuida a Abel, un niño de seis años que le dará acaso la mayor lección de su vida, una que tiene que ver con el amor de madre, pero también con los deseos, en sus estados más puros y salvajes.

La historia se desarrolla en la ciudad francesa de Tours, donde Sophie Canal estudió para ser profesora

¡No te creo nada, Isy Brown! de Sophie Canal



de filosofía, y donde también hizo de baby sitter de un niño. Ante la pregunta de si lo que ha escrito en este libro sucedió en la vida real, Sophie no duda en responder que sí, que sucedió tal cual, entonces al que ha leído la novela se le escrapela el cuerpo, se le eriza

la piel: la historia transmite altas dosis de ternura, pero se cuenta con un humor atrevido, en ocasiones, incluso, corrosivo, aunque haya escenas que aceleran el corazón del lector.

La escritora Christiane Félip Vidal, con quien Sophie Canal ha escrito un li-

bro a cuatro manos (La flor artificial), lo deja entrever de esta manera: "¡No te creo nada, Isy Brown!, es una novela muy original cuyo tono, con frecuencia humorístico y falsamente ligero, esconde una profunda reflexión sobre las relaciones humanas al dar cuenta de los desafíos llenos de dudas que se plantea una joven estudiante de filosofía, escritora en ciernes, que desarrolla con el niño al que cuida diálogos para nada infantiles".

¡No te creo nada, Isy Brown! se presentará el viernes 25 de abril, en la Sala Louis Lumière de la Alianza Francesa de Miraflores (Av Arequipa 4525), a las 7:00 p.m. En la mesa, estarán Alessandro Pucci, Andrea Ortiz de Zevallos y la autora.

Cierre del Laboratorio Arte y Ecosistema

El Laboratorio interdisciplinario de tradición oral, creación escultórica y creación escénica Arte y Ecosistema celebra su cierre con una hermosa programación al aire libre para el sábado 12 de abril desde las 3:00 p.m. en el Parque Washington y la sede del Centro Cultural de España en Santa Beatriz.

El evento es Coor-

ganizado por la Colectiva PUYA y Centro Cultural de España a través de su Programa de Arte en espacio público 2025. Durante dos meses y medio se han promovido talleres intergeneracionales facilitados por sus integrantes: Eu Tazé (escultora y activista), Alejandra Campos (artista escénica), Ingrid Sánchez (artista visual), Clery Rodríguez (diseñadora gráfica) y Gretell Minaya (especialista en desarrollo sostenible).

El evento tiene como objetivo visibilizar las problemáticas socio-am-



bientales que atañen a los Pantanos de Villa y su zona de amortiguamiento, humedal vital para la ciudad de Lima que, como reserva de agua, ayuda a nivelar las temperaturas y purificando el aire. Además, el lugar tiene la

apelación internacional RAMSAR acreditando de su importancia ecosistémica internacional por ser refugio de diversas de aves migratorias que vienen del sur y norte del continente americano.

Desde hace 15 años la población cercana lucha por obtener servicios básicos de agua y desagüe sin éxito. Es así como se ven obligados a utilizar el manantial y sus canales para suplantar estos servicios, lo que conlleva a una contaminación del agua.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

El largo silencio de Fernando Túpac Amaru

Ser condenado a muerte por el solo hecho de ser el hijo de un rebelde, ese fue el único delito Fernando Túpac Amaru Bastidas, hijo de José Gabriel y de Micaela, protagonistas de la última y más importante rebelión en el insípido Perú, la misma que sirviera de caldo de cultivo para la gran independencia de los países latinoamericanos.

El niño, junto a su hermano Mariano, presenciaron la cruenta muerte de sus padres, degollados y apaleados de manera inmisericorde por los vencedores, quienes querían enviar un claro y sanguinario mensaje a los demás rebeldes para que desistan a levantarse en armas contra la corona. Pero eso fue el principio de sus suplicios.

Apresado por los españoles, pasó largo tiempo cautivo en la ciudad del Cusco antes de ser enviado a Lima, teniendo que recorrer junto a otros detenidos más de mil kilómetros hasta allá, a pie y descalzos, encadenados uno con el otro, sin importar las bajas temperaturas de la sierra.

Ya en la capital del nuevo virreinato, 'Fernandito' pasó sus días encerrado en una oscura prisión del Real Felipe, en el Callao, imposibilitado de volver a ver una vez más la luz del sol. Posteriormente, ordenaron su destierro al África, pero un accidente marítimo lo terminó llevando a España.

Fue en la tierra ibérica donde 'Fernandito' imploró clemencia y humanidad al rey de España Carlos III, desde su reducida prisión en el castillo de Santa Catalina, en Cádiz.

Pasaron los años y nunca más se le permitió volver a salir. Falleció el 30 de agosto de 1798 y había cumplido la edad de 30 años. Dos tercias partes de su vida la pasó entre torturas y mazmorras. Según sus propias palabras sufría una "melancolía hipocondriaca".

Fernando Túpac Amaru murió en la pobreza extrema a pesar de que se le entregaba cerca de nueve mil reales anuales, pero todo ello fue a parar para pagar impuestos y su tratamiento de salud.

Recientemente, sus "restos simbólicos" fueron repatriados al Cusco luego de 240 años de exilio, siendo recibido con gran júbilo por las autoridades y representantes de las Fuerzas Armadas, sin embargo, queda aún el arduo trabajo de recuperar ese grito ahogado de Fernando al ver a sus padres y familiares sometidos por la barbarie.

Presidente Lai expone la postura de Taiwán sobre los aranceles

El presidente Lai Ching-te declaró que Taiwán sigue trabajando para aumentar la inversión en EE. UU. y eliminar las barreras comerciales.

Las declaraciones del mandatario fueron publicadas en la publicación Bloomberg News, con sede en

Nueva York, el 10 de abril bajo el título "Taiwán tiene una hoja de ruta para profundizar los lazos comerciales con Estados Unidos". En el artículo de opinión, Lai aclaró la estrategia de relaciones comerciales de Taiwán con EE. UU.

Lai describió primero los cimientos de la aso-

ciación bilateral como las creencias compartidas en la democracia y la libertad, así como los esfuerzos conjuntos para contrarrestar la expansión comunista. Lai señaló que EE. UU. y Taiwán son socios económicos cercanos y mencionó el reciente anuncio de Taiwan Semiconductor Manufacturing Company de una inversión de 165 mil millones de dólares es-



Un artículo del 10 de abril escrito por el presidente Lai Ching-te y publicado a través de Bloomberg News describe la estrategia comercial de la nación a la luz de los nuevos aranceles anunciados por EE. UU. (Foto: Oficina Presidencial)

tadounidenses en EE. UU. como un ejemplo de los profundos lazos comerciales.

Taiwán depende del comercio, explicó Lai, y su objetivo a largo plazo es avanzar en relaciones mutuamente beneficiosas, agregando que Taiwán seguirá alentando a las empresas nacionales a expandir su negocio en EE. UU. y en otros lugares.

Presidente Lai promete profundizar la democracia en su discurso del Día de la Libertad de Expresión

El presidente Lai Ching-te declaró el 7 de abril que el Gobierno está comprometido con la unidad entre los ciudadanos, independientemente de sus afiliaciones partidarias o posturas políticas, para

fortalecer aún más la libertad y la democracia de Taiwán y salvaguardar su soberanía.

Lai hizo estas declaraciones durante un evento celebrado el 7 de abril con motivo del Día de la Libertad de Expresión.

Establecido como un recordatorio anual por la expresidenta Tsai Ing-wen en 2016, el día rinde homenaje al editor y activista por la democracia Cheng Nan-jung, también conocido como Nylon Cheng, quien se inmoló en 1989 en defensa de las libertades de expresión y de prensa en Taiwán.

El mandatario calificó a Taiwán como el faro de la democracia en Asia y

citó su posición destacada en la región en el último índice de democracia publicado por la Unidad de Inteligencia de The Economist con sede en Londres como evidencia. Sin embargo, la nación enfrenta amenazas en el ámbito legal, mediático y de guerra psicológica, así como un aumento de actividades en zona gris por parte de China, señaló Lai, refiriéndose



El presidente Lai Ching-te se compromete a avanzar en la democracia de Taiwán.

a los recientes ejercicios militares a gran escala alrededor de Taiwán lanzados por Pekín y el aumento cuádruple en

los casos de espionaje entre 2021 y 2024.

Para contrarrestar tales amenazas, el mandatario afirmó que el Gobierno actuará de manera decisiva cuando descubra a personas que trabajen con China para abogar por una invasión militar de Taiwán o que utilicen métodos extremos para socavar los sistemas democráticos.

Ministerio de Relaciones Exteriores lanza el concurso internacional de cortometrajes #FindingTaiwan

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) anunció el inicio el 9 de abril del Concurso Internacional de Cortometrajes #FindingTaiwan, con el fin de impulsar la visibilidad de la nación en todo el mundo.

Organizado por el

Departamento de Servicios de Información Internacional del MOFA, el evento acepta propuestas nacionales e internacionales hasta el 31 de agosto. Se valoran trabajos que capturen la excelencia de Taiwán y presenten historias inspiradoras relacionadas con la nación.



El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung (centro), durante la conferencia de prensa para inaugurar el Concurso Internacional de Cortometrajes #FindingTaiwan, el 9 de abril en Taipéi. (Foto del MOFA)

El concurso está abierto a todas las edades y nacionalidades, indicó el MOFA. Los videos deben tener una duración inferior a un minuto y pueden estar en formato horizontal o vertical, señaló el ministerio, añadiendo que pueden estar en cualquier idioma, pero deben incorporar a Taiwán de alguna manera, y se recomienda usar subtítulos en inglés para llegar al público global.

Según el MOFA, el premio total del concurso asciende a un millón de dólares taiwaneses (USD 30.441,4 aproximadamente), con un gran premio de 200.000 dólares taiwaneses (USD 6.093 dólares estadounidenses aproximadamente). Hay dos segundos premios de 100.000 dólares taiwaneses cada uno (USD 3.046 aproximadamente).

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 04 de Abril del 2025 se Acordó la Disolución y Liquidación de la empresa “**JMA INGENIERIA & SERVICIOS SAC**” con RUC **20604352542** nombrándose como **LIQUIDADOR** a **JOSE ANTONIO AYLAS FERNANDEZ** con DNI **71532759**.

El Liquidador

CONVOCATORIA A JUNTA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE ETANMLISE S.A

Se convoca a los señores accionistas a la **JUNTA ESPECIAL** a celebrarse el día: **18 de abril del 2025**, a las 18:30 pm, en el de la sociedad sito en: Calle Jorge Bravo Rueda N.º 300, Distrito del Rimac, a fin de tratar los siguientes puntos.

- AGENDA:**
1. Informe del presidente del Directorio.
 2. Regularización de los directores no inscritos oportunamente.
 3. Remoción del gerente general y sub gerente.
 4. Nombramiento de Gerente General y Sub Gerente.

En caso de no contarse con el quorum reglamentario el día y la hora señala, la junta se celebra en **Segunda Convocatoria** el día **20 de abril del 2025**; a la misma hora y en el mismo local.

Lima, 08 de abril del 2025.
NICOLAS FLORES CCORIMANYA
Presidente del Directorio
DNI N° 08108408

SUCESION INTESSTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **CONSUELO NOIMÍ CAJAVILCA LIVIA**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **JUAN CAJAVILCA SOLIS**, fallecido el **19 DE MARZO DE 1977**.

Matucana, 08 de abril del 2025.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

EXP. N° 21390-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RITA MARIA ABURTO CARRANZA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: “**JOVITA FAUSTA CARRANZA PALACIOS**”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “**JOBITA FAUSTA CARRANZA PALACIOS**”. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 07 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21380-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOEL ALFONSO TEJEDA VILLAGOMEZ**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó nombre del padre como: “**FLORENCIO ALFONSO TEJEDA SANDOVAL**”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “**FLORENCIO ALFONSO TEJEDA SANDOVAL**”. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 07 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

“RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO”

KX. 6848-NC, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497-2DO. PISO, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE PRESENTA **DON CHRISTIAN ADEMAR ABANTO IZQUIERDO Y DOÑA GIANELLA GRANDA MATIAS**, SOLICITANDO SE RECONOZCA LA UNIÓN DE HECHO QUE MANTIENEN DESDE EL **15 DE JUNIO DEL 2019.-**

Lima, 07 de Abril del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

KARDEX N° 3190 PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

“ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR HECTOR RAMON TRUJILLO FERNANDEZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 08321608 Y AMANDA CONDEZCO FERNANDEZ DE TRUJILLO, IDENTIFICADA CON DNI N° 08321447; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN URBANIZACIÓN SANTO DOMINGO ETAPA 1A MANZANA “B” LOTE 28, DISTRITO CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS FIGURAN EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 12635332 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN AREA DE TERRENO DE: 159.00 M2 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: “INVERSIONES CENTENARIO S.A.A”. LIMA, 23 DE MARZO DEL 2,025. Rubén Dario Soldevilla Gala. Abogado - Notario de Lima.

SUCESION INTESSTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **GABRIELA AURORA CHANG HERNANDEZ**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **JORGE JUAN JOSE LOPEZ GALINDO**, fallecido el **13 DE MARZO DEL AÑO 2025**.

Matucana, 08 de abril del 2025.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

EXP. N° 21388-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PAVEL AMERICO PACHECO ALVAREZ**, en representación de **CIRILO ABDON PACHECO LECHUGA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **LUZ MARINA PACHECO LECHUGA**, fallecida con fecha 30 de octubre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21375-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ENRIQUE MIGUEL ARANDA SANIS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MELITON ARANDA SALVATIERRA**, fallecido con fecha 23 de febrero de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6807-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan: 1.- **Don WILLIAM VICTOR EGUILUZ PUERTAS**; don **HENRY MANUEL EGUILUZ PUERTAS**; doña **NELLY EGUILUZ PUERTAS** DE **BULLON** y don **WALTER JUAN EGUILUZ PUERTAS**, debidamente representado por don **JOSE DEL CARMEN BULLON SALAZAR** con facultades inscritas en la partida registral **13359438** del Registro de Mandatos y Poderes de Lima; solicitando la de sus **NACIMIENTOS**, expedidas por el **RENEIC**, por haberse omitido consignar el apellido materno de su madre, es decir: “**CAICEDO**”, debiendo ser lo correcto y completo en todos los casos de la manera siguiente:
- Prenombre y Apellidos de la madre de los titulares: **LUCIA PUERTAS CAICEDO**.

Lima, 04 de Abril del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

KARDEX N° 3146 PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

“ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DOÑA KARINA PACOTAYNE MARTINEZ, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 41069645, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR DOÑA MARINA MARTINEZ DELGADILLO DE OSIRO, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07347056, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA 1287716 DEL REGISTRO DE MANDATOS DE LIMA; SOLICITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. MANCO CAPAC N° 1136, DEPARTAMENTO INTERIOR LETYRA C DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO FIGURA EN LA PARTIDA 4673991 Y VIENE DE FOJAS 193-194, DEL TOMO 718 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN AREA DE TERRENO DE: 24.78 M2 (VEINTICUATRO PUNTO SETECIENTOS METROS CUADRADOS), FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: “JUANA RODRIGUEZ ARENAS”. LIMA, 25 DE MARZO DEL 2,025. Rubén Dario Soldevilla Gala. Abogado - Notario de Lima.

EXP. N° 21392-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JANET QUINTANA QUINTANILLA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ALEJANDRINA QUINTANILLA NUÑEZ DE QUINTANA** fallecida el día **20 DE MARZO DE 2025**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de ABRIL de 2025. Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf: (01) 6156896-982890216-982890219-940487128 Correo notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21386-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **IRMA BEATRIZ CACHO PITA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **BENITO MAYURI LUCAR**, fallecido con fecha 03 de abril de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) -Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21369-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EDGAR LANEGRRA BERNALES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALFREDO LANEGRRA LANEGRRA**, fallecido con fecha 27 de julio de 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESSTADA

KX. 6833-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ROBINSON CARDENAS ROJAS**, solicitando la **SUCESION INTESSTADA** de su madre **ELVIRA ROJAS GAVILAN DE CARDENAS**, fallecida intestada el **27 de Abril del 2018**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 04 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESSTADA

KX. 6838-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **HECTOR CORPUS DEL CARPIO SAMANEZ**, solicitando la **SUCESION INTESSTADA** de su cónyuge **FLOR MARY ARENAS JARA**, fallecida intestada en esta capital el **17 de Julio del 2021**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 04 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION A TITULAR REGISTRAL

Kx. 6509-NC, Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Eduardo de Habich No.497-2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan don **FELIX LUIS COLAN TELLO**, con **D.N.I. N° 07450222**, y su esposa doña **TERESA DE LOS MILAGROS BECERRA PAJARES DE COLAN**, con **D.N.I. N° 08486251**, solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, su Reglamento el **D.S. 008-2000-MTC**, y Ley N° 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**, del inmueble ubicado en el Lote N° 12, Mz. M-1, con frente a la Calle 4 (hoy Calle Monte Caoba N° 783-787) Urbanización Monterrico Sur, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, con un área superficial de 200.00 m2. (Doscientos metros cuadrados), con los linderos y medidas perimétricas siguientes: **Por el frente**, limita con Jirón Monte Caoba, **Tramo A-A**, con una línea recta que mide **10.00 ml**; **Por la derecha**, entrando limita con Lote N° 11, **Tramo C-D**, con una línea recta que mide **20.00 ml**; **Por la izquierda**, entrando limita con **Lote N° 13, Tramo A-B**, con una línea recta que mide **20.00 ml**; y **por el fondo**, limita con **Lote N° 09, Tramo B-C**, con una línea recta que mide **10.00 ml**; cuyo dominio corre inscrito en la **Ficha N° 1306962** y continúa en la **Partida N° 45120228**, del Registro de Predios de Lima, a nombre de **TERESA LUCILA MATTA MENDOZA**. Los peticionantes declaran bajo juramento haber agotado las gestiones para ubicar al titular registral y no se ha podido ubicarlo, por lo que solicitan se notifique a la titular registral antes indicada por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 165° del Código Procesal Civil.

Lima, 20 de marzo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO

Lima, 07 de abril de 2025

Señor:
CALDERON SOTO ANGIE MERCEDES
ICALE CEBASTIAN BARRANCA 267, URB. SAN MIGUEL ICA
ICA - ICA - ICA
Ref.: Contrato de Garantía Vehicular del vehículo de Placa Nro. **CEL-042**.

De nuestra consideración:
El Banco de Crédito del Perú, ha agotado todos los medios posibles para que Ud. regularice sus deudas que se encuentran pendientes de pago.
De conformidad con los contratos y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarles formalmente nuestra decisión de dar término el Contrato de Crédito Vehicular de la referencia; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **Garantía Mobiliaria** que garantiza dichos crédito, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordados en el respectivo contrato de la **Garantía Mobiliaria**.
Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito referido y vehicular, desactiva toda cobertura del seguro del vehículo que pasan a ser de su cargo; asimismo, conlleva el término y preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con ustedes, haciéndoles exigibles la totalidad de las obligaciones que tienen con nuestro Banco.
Por otro lado, como es de su conocimiento que la obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria constituida por usted a nuestro favor, sobre el **vehículo marca BMW, modelo 320i, año de modelo 2023, con placa de rodaje Nro. CEL-042**, conforme a la Cláusula Segunda del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 17.02.23, siendo relevante señalar que conforme establecido en la Sexta Cláusula del contrato, ambas partes nombramos como “**REPRESENTANTE**” a la empresa **LA Fiduciaria S.A.**
Debido al incumplimiento de pago, por medio de la presente, les requerimos formalmente, para que en el plazo establecido de cinco días de recibida la presente carta notarial, cumplan con:
• Pagararnos la suma de **S/ 121,907.29 Soles**, derivado del incumplimiento de pago del Contrato de Crédito Vehicular Nro. **100193000000756368**, más intereses compensatorios, moratorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago ó; • Entregar a la “**REPRESENTANTE**” el sobre el **vehículo marca BMW, modelo 320i, año de modelo 2023**, con placa de rodaje Nro. **CEL-042**, conforme a los términos del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 17.02.23, en su dirección ubicada en: “**Los Libertadores Nro. 155, Piso 8, Distrito de San Isidro, Lima**”.
En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes.
Finalmente, copia de la presente carta notarial se ha enviado a la “**REPRESENTANTE**” a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente proceda conforme al inc.1) del art. 1219 del Código Civil.

Atentamente,
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Zully Junes Urcos
SUB-GERENTE PROCESAL

Alfredo Pozada Tejada
SUB-GERENTE PROCESAL

AVISO

Lima, 03 de abril de 2025

Señor (a) (ita)
EZETA GUTIERREZ IVO JESUS
LOMA DE LOS PENSAMIENTOS MZ. Z, PISO 4
SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA

Presente:
Ref. Contrato de Crédito Vehicular Nro. **100193000000756368**, respaldado por Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 17.09.2021.

De nuestra consideración:
Como es de su conocimiento, a la fecha, vienen adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos.
Asimismo, dicha obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria que recae sobre el **vehículo marca NISSAN, modelo QASHQAI, año de modelo 2021, placa Nro. BWT-043**, según Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria Vehicular. Siendo relevante señalar que, conforme lo estipulado en el Anexo 1, del referido contrato, se nombró como “**EL REPRESENTANTE**” a la empresa **LA FIDUCIARIA S.A.**
En consecuencia, mediante la presente, les informamos que si en el término del tercer día hábil de recibida esta carta notarial, ustedes no proceden al pago de la deuda total, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la **Fiduciaria S.A.** procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado **Contrato de Garantía Mobiliaria**. Al efecto, le informamos que el vehículo antes descrito, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del **18.01.25**, en **US\$ 12,266.97 Dólares Americanos**, sin IGV.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUB-GERENTE PROCESAL

Alfredo Pozada Tejada
SUB-GERENTE PROCESAL

J&P DICOFER E.I.R.L.

RUC N° 20563376792

Balance Final de Liquidación

Al 09 de Abril del 2025

Total Activo S/0.00

Total Pasivo S/0.00

Total Pasivo y Patrimonio S/0.00

JORGE EDWIN HIDALGO CHUQUIPONDO EL LIQUIDADOR
EDUARDO AYALA MONTES
C.P.C. Mat. 11292

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Victor Fidel García Espinoza solicita la rectificación de su partida de nacimiento, acta número **1004213253**, donde se ha consignado el nombre de su madre como **Teresa Espinosa Barrutia** siendo lo correcto **Teresa de Jesús Espinoza Barrutia**. El proceso se sigue por ante el **Segundo Juzgado de Paz Letrado Del Módulo Básico De Justicia De Los Olivos** con el expediente **N° 051442024-0-0903-JP-CI-02**, especialista **Katherine Julissa Quispe Gallegos**. La presente publicación se hace conforme al Artículo 828 del Código Procesal Civil.

Lima 9 de abril de 2025.

MAGNO EDUARDO RAMÍREZ CHÁVEZ
CAL N° 19446
ABOGADO

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. JORGE CHAVEZ N° 739 - HUARAL, SE PRESENTO LA SEÑORA **AVINIA EUSEBIA GARCIA DE FIGUEROA**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE LOS ANGELES, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 08027795, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE HUARAL, POR UN AREA DE 755.00 M2. (SETECIENTOS CINCUENTINCO METROS CUADRADOS), SIENDO LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS, AREA REAL, LAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION; POR EL FRENTE COLINDA CON PASAJE LOS ANGELES (HOY PASAJE ANGEL URIBE), QUE MIDE EN LINEA RECTA DE A-B CON 25.15 ML., POR LA DERECHA ENTRANDO, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, QUE MIDE EN LINEA RECTA DE D-A CON 30.00 ML., POR LA IZQUIERDA ENTRANDO, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, QUE MIDE EN LINEA RECTA DE B-C CON 31.80 ML., POR EL FONDO, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, QUE MIDE EN LINEA RECTA DE C-D CON 25.24 ML., EL AREA REAL DEL TERRENO ES DE 711.74 M2. (SETECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS) CON SETECIENTOS CINCUENTINCO CUADRADOS, Y SU PERIMETRO ES DE 112.19 ML.- LO QUE HAGO SABER A LOS INTERESADOS PARA QUE, SI LO ESTIMAN CONVENIENTE, FORMULEN OPOSICION DE CONFORMIDAD CON EL ART. 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 27157 Y LA LEY N° 27333.- PUBLICAR TRES (3) VECES CON INTERVALO DE TRES DIAS HABILES ENTRE CADA PUBLICACION.- **HUARAL, 24 DE MARZO DEL 2025.- JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.**

DRA. JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO
Abogado - Notario de Huaral
Av. Jorge Chávez N° 739, Huaral
Telf. 2461265.

EXP. N° 21361-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUZMILA ALCA RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **YOLANDA RODRIGUEZ OSCANO DE ALCA**, fallecida con fecha 13 de marzo de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Diario
UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL 01-782-1772

Beto Sánchez va por el bicampeonato

CORRERÁ ESTE DOMINGO 13 en el Rally Santiago León de Chongos Bajo que abre el calendario de la temporada del Automóvil Club de Huancayo.

Se encienden los motores. Este domingo 13, Beto Sánchez inicia su camino rumbo al Bicampeonato con el Rally Santiago León de Chongos Bajo. La competencia abre el calendario de esta temporada del Automóvil Club de Huancayo.

Sánchez, al ganar esta misma prueba el 2024, se alzó con el máximo galardón después de 32 años. Beto está inscrito en la clase Super Turismo, ST. En este torneo, en la butaca derecha también estará Guillermo Pérez como copiloto. Junto a ellos su equipo mecánico



que trabaja con el fin de poner la máquina en perfectas condiciones para la altura.

La carrera pisará tierra dura y blanda con seis pruebas especiales. La PE1 de Cani Cruz a Establo tendrá 9,70 de extensión, enseguida la PE2 entre 4 Almas a Chongos Bajo será de 13,70 kms. de recorrido. Luego, el ingreso a Parque cerrado,

para volver a repetir en dos oportunidades más este mismo recorrido.

La prueba será fiscalizada por comisarios de la Federación Peruana de Automovilismo. La premiación será en el estadio de Chongos Bajo. La competencia es clasificatoria al Nacional de la modalidad, a disputarse en diciembre.

El calendario de la temporada 2025 contempla ocho fechas. Segunda jornada Rally Jauja el 25 de mayo, tercera parada, 29 de junio Rally Ahuac, cuarta fecha, 19 y 20 de julio Rally Valle del Mantaro. Quinto episodio el 24 de agosto Rally Concepción y cierra temporada el 20 y 21 de septiembre con el Rally Primavera.



EUROPA LEAGUE: Y EL UNITED EMPATO

Bodo Glimt de Noruega le ganó a Lazio

Los partidos de ida de los Cuartos de Final de la Europa League, tuvo como gran sorpresa la victoria del Bodo Glimt de Noruega sobre Lazio de Italia 2-0 en casa, y buscará en la vuelta de la semana que viene en Roma, consolidar la hazaña de pasar a semifinales. Por su parte, el Manchester United saboreó la victoria ante el Olympique Lyon, que se lo empató en los descuentos 2-2 jugando en Francia.

El equipo noruego logró sus dos conquistas en la parte final, por acción del volante Ulrik Saltnes a los 47' y 69', y pudo au-

mentar un par de goles más, Lazio no jugó bien y deberá esforzarse para darle vuelta. En Francia, el Olympique Lyon solo alcanzó un empate con el Manchester United 2-2, tantos de Thiago Almada (25') y Rayan Cherku (95'), mientras que Leny Yoro (45') y Joshua Zirkzee (88') para la visita.

En los otros resultados de los juegos de ida, el Tottenham de Inglaterra empató en casa ante el Eintracht Frankfurt de Alemania 1-1. Abrió la cuenta la visita por acción de Hugo Ekitike a los 6' e igualó Pedro Porro por los "Spurs" a los 26'.

CONFERENCE LEAGUE: EN LOS JUEGOS DE IDA

Chelsea, Fiorentina y Real Betis sacaron ventaja

Los favoritos Chelsea de Inglaterra, Real Betis de España y la Fiorentina de Italia, lograron triunfos importantes para dar un paso importante a pa-

sar las semifinales de la Conference League, al ganar los cotejos de ida de Cuartos de Final jugados ayer jueves.

Chelsea no tuvo proble-



mas para golear de visita al Legia de Polonia 3-0, anotaciones de George (49') y un doblete de Madueke (57' y 74'). Por su lado, Real Betis venció en casa al Jagiellonia de Polonia 2-0, tantos de Bakambu (24') y Rodríguez (45').

La Fiorentina superó de visitante al Celje de Eslovenia 2-1, con goles de

Ranieri (27') y Mandragora (62' de penal), descontando Delaurier-Chaunet (68'). En el último cotejo, el Rapid de Viena alcanzó un buen triunfo fuera de casa, al derrotar al Djurgarden de Suecia 1-0, anotación de Finndell (autogol a, os 62'). La vuelta de estos partidos será el próximo jueves 17.

SÍ HUBO MILAGROS

Honor al mérito. Alianza Lima que perdía desde el primer tiempo 2-0 ante Sao Paulo, logró empatar 2-2 en el complemento con los goles de Eryc Castillo y Kevin Quevedo, trayéndose un punto valioso para pelear la clasificación en el Grupo "D" de la Copa Libertadores. Con una oncenena de emergencia especialmente en la defensa, los íntimos hicieron un gran partido en el Morumbi. Sao Paulo se fue el descanso con 2-0 a su favor. A los 31' Ferreira se llevó en velocidad por izquierda a Huamán y en el área metió el puntazo que pega en el pie de Noriega que descolocó a Viscarra y puso el 1-0. Y a los 36 otra vez Ferreira de cabeza puso el 2-0. En el complemento, Alianza Lima se atrevió a atacar y a los 65' una buena triangulación entre Barcos Lavandeira y Eryc Castillo, le permitió a éste con buen remate puso el descuento íntimo. A los 76' un centro de Huamán le permitió a Kevin Quevedo de chalaca y mandar el balón lejos del alcance del arquero Rafael y estableció el definitivo 2-2. Libertad lidera con 6, Sao Paulo tiene 4, Alianza Lima 1 y Talleres 0.

Carlos Hidalgo.

**ALIANZA LIMA VINIENDO
DE ATRÁS IGUALÓ
CON SAO PAULO 2-2 Y
SE TRAE RESULTADO
VALIOSO PARA PELEAR
LA CLASIFICACIÓN EN
LIBERTADORES**

MARCHA

Kimberly García irá por el tetracampeonato

Con el objetivo de lograr por cuarta vez en su carrera la medalla de oro en el Gran Premio Internacional de Rio Maior, Kimberly García competirá este sábado 12 de abril en Portugal en la prueba de los 20 km de marcha atlética



femenina. Tiene plena confianza en repetir sus triunfos de 2017 (1h 31min 00s), 2022 (1h 32min 42s) y 2024 (1h 30min 35s), cuando hizo flamear la bandera nacional en lo más alto del podio.

LA PALABRA DE "JUANPI"

"Se logró una gran victoria"

Juan Pablo Varillas celebró un importante triunfo sobre el australiano James Duckworth, actual número 90 del ranking ATP, lo que le permitió avanzar a los cuartos de final del México City Challenger. Este resultado representa un paso significativo en la carrera del peruano, que actualmente se ubica en el puesto 251 del mundo.



"Es una victoria importante ante un jugador de mucha experiencia, que está en el top 100 desde hace mucho tiempo, así que es un gran triunfo", expresó Varillas, visiblemente satisfecho con su desempeño, y ahora en Cuartos de Final se medirá ante el francés Luka Pavlovic.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe

